



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Fichero: OPE

Tratamiento (*Procedimiento, finalidad y usos*):

Gestionar los datos de las personas candidatas a colaborar en el/los servicio/s de la Diputación Foral de Álava

- ACT.DS-01-PRO
- INFO-01-PRO
- CES-01-PRO
- TERC-01-PRO
- ARCO-01-PRO
- PROCESO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS
- GS-01-PRO

Responsable de tratamiento: Consejo de Gobierno de Diputación Foral de Álava.

Gestor/a de tratamiento: Jefatura del Servicio de Servicio de Recursos Humanos

Unidad (*Dirección, servicio*): Servicio de Recursos Humanos

Dirección: Dirección de Función Pública

CATEGORIAS DE INTERESADOS

- Personas solicitantes de empleo en la Diputación Foral de Álava.

CATEGORIAS DE DATOS

- NIF, nombre, apellidos, dirección, teléfono, dirección de e-mail), datos académicos y de experiencia profesional
- Nivel académico, titulaciones, situación laboral, experiencia), dato del grado de minusvalía (salud) de las personas que desean participar en
- La convocatoria pública de empleo, en el turno de plazas reservadas
- para discapacitados.

CATEGORIAS DE DESTINATARIOS

- Administraciones públicas
- Sindicatos

CATEGORIAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS

Actividades

- Alta e inscripción de solicitudes de las categorías de la Oferta Pública de Empleo.
- Gestión de convocatorias de exámenes y resultados.
- Gestión de reclamaciones y recursos.
- Resolución y nombramiento de funcionarios y de carrera



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

Gestores/as y Custodios/as de tratamiento (categoría)

- **Jefatura del Servicio de Servicio de Recursos Humanos**
Resolución y nombramientos
Publicación e inscripción de solicitudes, resultados
- **Técnico/a Letrada del Servicio de Servicio de Recursos Humanos**
Reclamaciones y Recursos

Transferencias datos

No se realizan

Medidas de seguridad (Descripción)

Actualmente según RD 1720/2007 – Nivel Básico (Art.89/94-Art.105/108)
Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. (Anexo II).